



MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DEPTO. DE ADQUISICIONES

BLANCO 273

FONO/FAX: (65) 632461

RUT.: 69.230.400-4

CASTRO

ORDEN DE COMPRA

Nº 068 94

CASTRO

5 de junio del 2018

889

SEÑORES : SUAREZ AGUILAR PABLO HUGO
DIRECCION : SARGENTO ALDEA 427
R.U.T. : 8553648-6
CIUDAD : CASTRO

PUESTO EN : LOCAL PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES MATERIALES, SEGUN COTIZACION Nº 889

DEL 01/06/2018

CODIGO	UNI.	ESPECIFICACION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01600	15	MANZANA ROJA	650,00	9.750,00
01600	15	MANZANA ROYAL	650,00	9.750,00
01600	15	MANZANA VERDE	650,00	9.750,00
01600	15	PLATANO	750,00	11.250,00
01600	15	PERA	750,00	11.250,00
01600	15	NARANJA	950,00	14.250,00
DESTINO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA ACTIVIDAD PREVENTIVA ENMARCADA EN EL DIA INTERNACIONAL DE LE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS, A REALIZARSE EL DIA 27 DE JUNIO DEL PRRESENTE AÑO, SOLICITADO POR SENDA PREVIENE.				
DESCUENTOS			0,00	
IMPUESTOS			0,00	
NETO				55.462,00
IVA				10.538,00
TOTAL \$				66.000,00



ELSA MANCILLA GALLARDO
ENC. ADQUISICIONES

MARCELO LOBOS MONTEAG
DIREC. ADM. Y FINANZAS

PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 DE SEGUN OFICIO Nº 0 DIRECCION DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Adquisicion de insumos para actividad preventiva enmarcada en el dia internacional de la prevencion de consumo de alcohol y drogas, a realizarse el dia 27 de junio del presente año, Solicitado por Senda Previene.

IMPUTACIONES PRESUPUESTARIAS

2152201001-4	Para Personas	66000,00
--------------	---------------	----------

NOTA: LA FACTURA TRIPLICADA Y FIRMADA POR EL PROVEEDOR, DEBE SER ENVIADA AL DEPTO. DE ADQUISICIONES COINCIDIENDO SU VALOR Y ESPECIFICACIONES CON LA ORDEN DE COMPRA.

FACTURA Nº	DE FECHA	DE	DE
------------	----------	----	----

COMPROBANTE DE SALDOS PRESUPUESTARIOS

NUMERO O. DE COMPRA : 889
FECHA O. DE COMPRA : martes, 05 de junio de 2018

TOTAL ORDEN DE COMPRA: 66.000,00

CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO COMPROMETIDO	MONTO ORDEN DE COMPRA	SALDO VIGENTE
2152201001-4	2.030.000	285.130	66.000	1.744.870